

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- 2360** *Resolución de 23 de enero de 2026, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 181, de 31 de julio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por libre designación:

Un puesto de Jefatura de servicio Jurídico de Movilidad, Seguridad y Sanciones, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 19, de 23 de enero de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Madrid, 23 de enero de 2026.—La Concejala, Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, Nuria Castro Crespo.